

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro correspondiente al expediente número 43.204 del Mando del Apoyo Logístico y 68/94 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército del Aire. Mando del Apoyo Logístico. Calle Romero Robledo, 8, 28071 Madrid, España, teléfono (91) 549 07 00, extensión 2795, télex 27721 CCMAE E, fax (91) 544 42 91.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Almacenes CLOIN. Madrid.

b) Productos a suministrar: Adquisición de material de alojamiento y pabellones.

c) El proveedor licitará por artículos.

El importe límite del suministro asciende a la cantidad de 306.967.500 pesetas.

4. El plazo de entrega finalizará el día 30 de junio de 1995.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7, 28015 Madrid, España, teléfono (91) 544 26 08, fax (91) 544 30 14.

b) Fecha límite para solicitar documentos: El día 8 de julio de 1994, a las catorce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de documentos: El día 15 de julio de 1994, a las catorce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 5, a).

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar a las once quince horas del día 28 de julio de 1994, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5, a).

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente si oferta por la totalidad del suministro, o bien el 2 por 100 del importe límite de cada lote completo que oferte. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán por el sistema de abonos a buena cuenta por certificaciones parciales de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

10. En caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, y artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7, b).

13. Los criterios de adjudicación serán: Oferta económica (agrupamiento alrededor de la media), capacidad técnica propia o subcontratada, grado de cumplimiento de suministros anteriores.

14. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 43.204, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5, a).

15. *Fecha de envío:* 3 de junio de 1994.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1994.—El Comandante-Secretario, Jesús Romero García.—32.928.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente números 46.804 del Mando del Apoyo Logístico y 67/94 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Asistencia técnica para realización de análisis de apoyo logístico y gestión del apoyo logístico integrado EF.18.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso sin admisión previa.

3. *Importe límite:* 87.694.500 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Finalizará el 31 de diciembre de 1995.

5. La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

6. Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

7. La empresa deberá estar clasificada como empresa consultora o de servicios en el grupo III, subgrupo 3, categoría C.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 15 de julio de 1994.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 28 de julio de 1994, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, los documentos que se establecen en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1994.—El Comandante-Secretario, Jesús Romero García.—32.930.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de León por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 04.94.UR.9024, 05.94.UR.9024 y 06.94.UR.9024.

1. *Objeto de la contratación:*

Concurso 04.94.UR.9024. Formación y revisión del catastro urbano de Cabañas Raras y tres municipios más.

Concurso 05.94.UR.9024. Corrección de errores y terminación del catastro urbano de Benavides de Orbigo y diez municipios más para su revisión catastral.

Concurso 06.94.UR.9024. Corrección de errores y terminación del catastro urbano de Berlanga del Bierzo y ocho municipios más para su revisión catastral.

2. *Area que comprende:*

Concurso 04.94.UR.9024. Cuatro términos municipales: Cabañas Raras, Páramo del Sil, Peranzanes y Vega de Espinareda.

Concurso 05.94.UR.9024. Once términos municipales: Benavides de Orbigo, Carrizo de la Ribera, Hospital de Orbigo, Llamas de la Ribera, Magaz de Cepeda, Quintana del Castillo, Santa Marina del Rey, Turcia, Villagatón, Villamejil y Villares de Orbigo.

Concurso 06.94.UR.9024. Nueve términos municipales: Berlanga del Bierzo, Candin, Congosto, Cubillos del Sil (Fresnedo), Fabero, Igüeña, Molinaseca, Noceda y Toreno.

3. *Presupuesto máximo:*

Concurso 04.94.UR.9024: 28.003.000 pesetas.

Concurso 05.94.UR.9024: 33.922.000 pesetas.

Concurso 06.94.UR.9024: 45.210.000 pesetas.

4. *Precio por unidad:* Según anexo III de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5. *Plazos de ejecución:* Ocho meses, a partir de la fecha de firma del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* En la Gerencia Territorial, calle Ramiro Valbuena, 2, de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas:* Para acudir a cada concurso será necesario consignar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, cuyo importe es:

Concurso 04.94.UR.9024: 560.000 pesetas.

Concurso 05.94.UR.9024: 678.440 pesetas.

Concurso 06.94.UR.9024: 904.200 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. *Clasificación de las empresas:* La adecuada al objeto del contrato, en la categoría correspondiente al presupuesto total del contrato y en alguno de los grupos y subgrupos A1, A2, A4 y B3.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares incluido en el expediente.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia, en el plazo de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en dos sobres, según cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Dicha propuesta puede ser entregada en mano o enviada por correo conforme a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, según redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de León, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En el caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar en el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares incluido en el expediente.

13. *Importe del anuncio:* El importe de este anuncio será satisfecho por las empresas adjudicatarias de los concursos, en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

León, 18 de mayo de 1994.—El Delegado de Economía y Hacienda, Presidente del Consejo, Fernando Soler Pareja.—32.836.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) por la que se hace pública la celebración de un contrato de suministros, por el procedimiento de contratación directa, para la adquisición de 50.000 insignias de metal esmaltado, con el logotipo del turismo español, a cuatro colores sobre blanco.

Se hace pública la celebración de un contrato de suministro, por el procedimiento de adjudicación directa, para la adquisición de 50.000 insignias de metal esmaltado, con el logotipo del turismo español, a cuatro colores sobre blanco.

Importe de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El señalado en los pliegos.

En la Sección de Contratación de TURESPAÑA (calle de Castelló, 115 y 117, tercera planta, despacho 53, Madrid) podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en sobre cerrado y firmado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo, Presidente de TURESPAÑA, indicando en el sobre: «Suministro de 50.000 insignias de metal esmaltado, con el logotipo del turismo español. Contratación directa».

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1994.—La Subdirectora general económico-administrativa de TURESPAÑA, Paloma Notario Bodelón.—32.851.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de la Salud de la Consejería de Salud por la que se anuncian licitaciones de varios contratos de suministros con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

La Consejería de Salud convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* La ejecución de los contratos de suministros, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. *Plazo de entrega o ejecución:* Durante 1994, según necesidades del servicio.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General (Unidad de Contratación) del hospital general universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera del edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, número 46), donde se podrán solicitar en días laborables, de lunes a viernes, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado tercero de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazos de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas del edificio administrativo (planta tercera, calle Doctor Esquerdo, número 46).

Hora y día: A las once horas del día 11 de julio de 1994.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Documentación».

Sobre número 2: «Proposición económica».

Sobre número 3: «Documentación técnica (muestras)».

8. *Gastos:* Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—34.059.

Anexo

Título: Material fungible para cirugía endoscópica (expediente número 83/94) con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

Presupuesto máximo de contrata: 30.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: Material fungible y reactivos para el laboratorio de inmuno-oncología (expediente número 133/94), con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», dividido en tres lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 14.160.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Título: Mascarillas, calzas, batas, gorros y mangos quirúrgicos (expediente número 192/94) con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón», dividido en 15 lotes, licitables por separado.

Presupuesto máximo de contrata: 12.250.000 pesetas, IVA incluido, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 4 del anexo 1 del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno, a varios, o a la totalidad de los lotes en que se dividen estos concursos.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alonsotegi (Vizcaya) por la que se convoca subasta, con trámite de admisión previa para ejecución de obras «Muro anclado y acondicionamiento de talud en calle Erdiko, de Alonsotegi».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de abril de 1994, y de conformidad con el artículo 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público en el «Boletín Oficial de Vizcaya», por plazo de ocho días, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante el sistema de subasta, con trámite de admisión previa de las obras correspondientes al proyecto denominado «Muro anclado y acondicionamiento de talud en calle Erdiko de Alonsotegi».

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación municipal. Transcurrido dicho término no serán admitidas las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad, artículo 24.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De forma simultánea, y al amparo de lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia licitación, si bien ésta será aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

El texto del anuncio de licitación correspondiente a la contratación de las citadas obras es el siguiente:

1.º *Tipo de licitación:* 51.350.584 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

3.º *Sistema de contratación:* Subasta con trámite de admisión previa.

4.º *Garantía provisional:* 1.027.012 pesetas.

5.º *Exposición del expediente:* Toda la documentación se expone y puede examinarse por los interesados en Cianoplan, calle Rekaoketxe, de Bilbao, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.º *Presentación de proposiciones:* Las plicas se presentarán en Secretaría de la Corporación, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial

del País Vasco» o «Boletín Oficial de Vizcaya», conforme a su última publicación.

7.º *Apertura de proposiciones:* En las dependencias municipales, a las trece horas del día que se señala por el órgano de contratación al resolver sobre el trámite de admisión previa.

8.º *Modelo de proposición:* Don, de, edad, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el poder bastantado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Alonsotegi para la adjudicación, mediante el procedimiento de subasta, con trámite de admisión previa, de las obras correspondientes de proyecto «Muro anclado y acondicionamiento de talud en calle Erdiko de Alonsotegi».

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y demás documentación referentes a la citada subasta.

3. Que igualmente conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, sometiéndose voluntariamente y aceptando íntegramente lo que se refiere, respectivamente, a los dos apartados anteriores.

5. Que ni el firmante ni la empresa a la que, en su caso, representa, se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones o limitaciones para contratar con la Administración establecida por la normativa vigente.

6. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras con estricta sujeción a la documentación antedicha y, en especial, al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y a las normas citadas por la cantidad de(.....) pesetas, incluido el impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alonsotegi, 25 de mayo de 1994.—32.855.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para contratar los servicios de retirada de lodos de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos.

Objeto: Los trabajos de transporte y vertido de lodos procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Burgos. Dicho vertido se efectuará, bien en el vertedero municipal o, preferiblemente, en las fincas que el contratista proponga en su oferta. En cualquier caso, siempre que el destino de los lodos sea su utilización en agricultura como enmienda orgánica, deberá cumplirse por parte del adjudicatario la legislación vigente en la materia, y en particular el Real Decreto 1310/1990, de utilización de lodos procedentes de la EDAR, en agricultura.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Sin tipo de licitación.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse por importe de 500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, profesión, titular del documento nacional de identidad número, con domicilio en, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (o, en representación de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Burgos para adjudicar la explotación de los servicios de retirada de lodos de la estación depuradora de aguas residuales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, deseo tomar parte en el mismo, aceptando cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y ofreciendo la cantidad anual de pesetas (expresese en cifras y letras).

Burgos, 26 de mayo de 1994.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—32.862.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar las obras de operación asfalto 1994 (paseo de Pintor Rosales y otras).

Objeto: Concurso de obras de operación asfalto 1994 (paseo Pintor Rosales y otras).

Tipo: 64.998.759 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, dos meses. De garantía, dos años.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 402.994 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de operación asfalto 1994 (paseo Pintor Rosales y otras), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de(en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

(Si procede.) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas 18 del pliego de condiciones técnicas y séptima del de condiciones económico-administrativas se comprometo, en concepto de mejora, a realizar además la extensión de aglomerado en las siguientes calles o tramos de calles:

.....
.....
.....

por un precio total (que incluye el proyecto básico) depesetas, lo que supone una baja final respecto del precio tipo de licitación de por 100.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: G; 3 y 4, y d).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.874.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar las obras de operación asfalto 1994 (calle Molina de Segura y otras).

Objeto: Concurso de obras de operación asfalto 1994 (calle Molina de Segura y otras) de los distritos de Moratalaz, Barajas y Chamberí.

Tipo: 44.998.617 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, dos meses; de garantía, dos años.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 304.993 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de operación asfalto 1994 (calle Molina de Segura y otras), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

(Si procede.) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas 18.ª del pliego de condiciones y 7.ª del de condiciones económico-administrativas, se comprometo, en concepto de mejora, a realizar además la extensión de aglomerado en las siguientes calles o tramos de calles:

.....
.....
.....

por un precio total (que incluye el proyecto básico de pesetas), lo que supone una baja final respecto del precio tipo de licitación de por 100.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: Grupo 3, subgrupo 4, categoría d.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.876.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar las obras de operación asfalto 1994 (calle Granada y otras).

Objeto: Concurso de obras de operación asfalto 1994 (calle Granada y otras) de los distritos de Retiro, Villa de Vallecas y Vicalvaro.

Tipo: 73.400.020 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, dos meses; de garantía, dos años.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 447.001 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de operación asfalto 1994 (calle Granada y otras), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

(Si procede.) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas 18.ª del pliego de condiciones técnicas y 7.ª del de condiciones económico-administrativas, se compromete, en concepto de mejora, a realizar además la extensión de aglomerado en las siguientes calles o tramos de calles:

.....

por un precio total (que incluye el proyecto básico de pesetas, lo que supone una baja final respecto del precio tipo de licitación de por 100.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: G 3 y 4 d).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.878.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar las obras de operación asfalto 1994 (calle General Aranzaz y otras).

Objeto: Concurso de obras de operación asfalto 1994 (calle General Aranzaz y otras).

Tipo: 71.899.149 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, dos meses; de garantía, dos años.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 439.495 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de operación asfalto 1994 (calle General Aranzaz y otras), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

(Si procede.) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas 18.ª del pliego de condiciones técnicas y 7.ª del de condiciones económico-administrativas, se compromete, en concepto de mejora, a realizar además la extensión de aglomerado en las siguientes calles o tramos de calles:

.....

por un precio total (que incluye el proyecto básico de pesetas, lo que supone una baja final respecto del precio tipo de licitación de por 100.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: G 3 y 4 d).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—32.877.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la ejecución del «Eje peatonal, segunda fase, comprendido entre la avenida de la Libertad y el Boulevard (calle Elkano-Txurruka)».

Aprobada por resolución de la Alcaldía, con fecha 24 de mayo de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Ejecución del «Eje peatonal, segunda fase, comprendido entre la avenida de la Libertad y el Boulevard (calle Elkano-Txurruka)».

2. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

3. **Tipo de licitación:** 67.136.639 pesetas, IVA incluido.

4. **Clasificación de contratistas:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

5. **Fianza provisional:** 1.342.733 pesetas.

6. **Fianza definitiva:** 2.685.466 pesetas.

7. **Examen del expediente:** En la sección de contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio publicado en el último de los boletines. Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de pre-

sentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

11. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Askar, paseo de Vizcaya, 17. Teléfono 45 47 26.

Donostia-San Sebastián, 30 de mayo de 1994.—El Jefe de Contratación y Compras.—32.861.

Acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián por el que se anuncia concurso para la contratación de la «Remodelación y transformación de los mercados de la Brecha en un centro comercial, etcétera y subsiguiente explotación de los mismos».

Aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, con fecha 27 de abril de 1994 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Contratación de la «Remodelación y transformación de los mercados de la Brecha, en un centro comercial, etcétera, y subsiguiente explotación de los mismos».

2. **Canon:** Modalidades:

a) Unico, por cuantía mínima de 1.005.746.600 pesetas.

b) Anual, en cuantía mínima de 55.000.000 de pesetas, incrementada anual y acumulativamente con el IPC del año natural inmediato anterior, durante el periodo de vigencia de la concesión.

3. **Plazo máximo de ejecución de la obra:** Veinte meses.

4. **Vigencia de la concesión administrativa:** Cincuenta años.

5. **Fianzas:** Provisional, 1.000.000 de pesetas. Definitiva, 25.000.000 de pesetas.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los dos meses siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los boletines citados. Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 30 de mayo de 1994.—El Jefe de Contratación y Compras.—32.860.